ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

MESA 1 EN MARCO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL - CIGHMIAH

FECHA: 21 de octubre de 2024 HORA INICIO: 9:00 a.m. HORA FIN: 11:00 a.m.

LUGAR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios.
Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la "*Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH"*, realizada virtualmente el día 21 de octubre de 2024, a través de la herramienta Microsoft Teams – SDHT.

ASUNTO:

Llevar a cabo la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la *Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital – CIGHMIAH* con el fin de avanzar en la formulación del *Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat)*, analizar las acciones de intervención territorial y coordinar un plan de acción con las entidades distritales participes de la comisión CIGHMIAH.

ENTIDADES CONVOCADAS:

Entidad	**Cargo del delegado para la Mesa**	**Nombre del delegado para la Mesa**	**Asiste**		**Observación**
			SI	**NO**	
Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	Subdirectora de Barrios – **Secretaría Técnica.**	Lina María González Botero	X		
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	Directora para la Gestión Policiva	Camila Cortes Daza	X		
Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Subdirectora de Mejoramiento Integral	Dayana Esperanza Higuera Cantor	X		
Secretaría de Educación del Distrito – SED	Profesional Especializado en Infraestructura y María Ximena Manrique Niño - Contratista Norma Urbana de la Dirección de Construcción	José Mauricio Baquero Beltrán	X		

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

Entidad	Cargo del delegado para la Mesa	Nombre del delegado para la Mesa	Asiste		Observación
			SI	NO	
	y Conservación de Establecimientos Educativos				
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirectora de Registro Inmobiliario	Ángela Rocío Díaz Pinzón		X	Luis Germán Orozco González (Participación virtual el día 21 de octubre de 2024 por Microsoft Teams - SDHT. Mandaron los datos por WhatsApp)
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	Gerente de Proyectos - Subdirección de Promoción de la Participación	Camilo Iván Reyes Amador	X		
Secretaria Distrital de Salud - SDS	Subdirectora Determinantes en Salud	Diana Sofia Ríos	X		
Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	Contratista Oficina de Gestión Social	Erika Julieth Beltrán Silva	X		
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Subsecretaría Técnica de Estructuración de Proyectos	Neidy Yasmin Cruz Abril	X		
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV	Director General	Álvaro Sandoval Reyes		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación de asistentes.
2. Mesas de trabajo en el marco de la Comisión CIGHMIAH.
3. Presentación por parte de la Subdirectora de Barrios de los avances en la formulación del PIMI-Hábitat.
4. Solicitud de datos (nombre, teléfono, correo) del delegado de cada dependencia para abrir los canales de comunicación directa con el equipo PIMI-Hábitat.
5. Espacio para solventar dudas sobre la matriz de solicitud de información.
6. Cronograma y plan de acción (Suba 1)

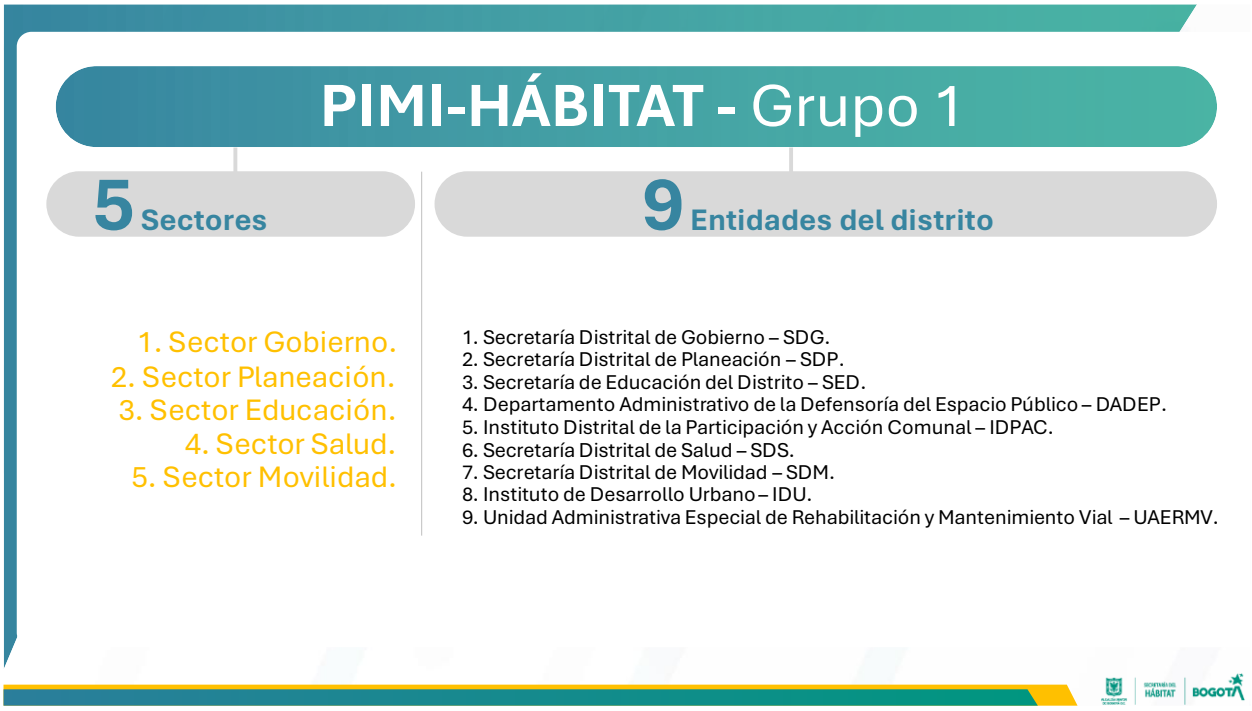
ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

7. Compromisos y Cierre

DESARROLLO:

1. **Saludo y presentación de asistentes.**

La Subdirectora de Barrios, Lina María González Botero, como Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH, da inicio a Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH, (realizada virtualmente por Microsoft Teams – SDHT).



Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

Las entidades que asisten son 8 de las 9 entidades convocadas a participar en la Mesa 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público (Decreto 546 de 2007 *"Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital"*, Decreto 165 de 2013 *"Por medio del cual se reglamenta el artículo 499 del Decreto Distrital555 de 2021, se establecen las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" - Artículo 9. Modificación parcial del artículo 34 del Decreto Distrital 546de 2007*).

Entidades asistentes:
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Secretaría de Educación del Distrito - SED
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP ()
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Secretaría Distrital de Salud – SDS
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Entidades ausentes:
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV

Entidad organizadora:
Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT

La doctora Lina González da paso para que cada uno de los participantes de las entidades se presenten:

Representantes de las Entidades asistentes:

- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Camila Cortes Daza - Directora para la Gestión Policiva, delegada Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos.

- ✓ Secretaría Distrital de Planeación (SDP): Dayana Esperanza Higuera Cantor - Subdirectora de Mejoramiento Integral, delegada Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos; Alejandra Daza - Profesional de la Subdirección de Mejoramiento Integral.

- ✓ Secretaría de Educación del Distrito (SED): José Mauricio Baquero Beltrán – Profesional Coordinador de Infraestructura de Planeación y Diseño de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, delegado Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos; María Ximena Manrique Niño - Contratista Norma Urbana de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría Público (DADEP): Luis Germán Orozco González – Profesional Especializado de la Subdirección de Registro Inmobiliario, delegado para la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos (Participación virtual el día 21 de octubre de 2024 por Microsoft Teams - SDHT. Mandaron los datos por WhatsApp).

- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC): Camilo Iván Reyes Amador - Gerente de Proyectos de la Subdirección de Promoción de la Participación, delegado

Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos; Sandra Lucia Cifuentes Carvajal, Profesional Universitario de la Gerencia de Proyectos de la de la Subdirección de Promoción de la Participación, delegada Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos.

- ✓ Secretaría Distrital de Salud - SDS: Diana Sofia Ríos Oliveros – Subdirectora de Determinantes en Salud, delegado Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos; Martha Zulima Murillo Rodríguez - Contratista, Profesional Especializado de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial, Dirección de Infraestructura - referente urbano, PSCSS y POT, delegado Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos; María José Tapias Lozada – Profesional Especializado.

- ✓ Secretaría Distrital de Movilidad - SDM: Claudia Díaz Acosta, Secretaria de Despacho; Erika Julith Beltrán Silva - Contratista Profesional Especializado, Oficina de Gestión Social, delegada Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos.

- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano - IDU: Neidy Yasmin Cruz Abril- Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos IDU, delegada Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos; Carlos Giovanni Camargo Gil - Ingeniero contratista de la Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio, delegado Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos; Juan Gabriel Méndez Cortes - Profesional Especializado de Estructuración de Proyectos IDU; Oscar Andrés Navarro Manrique - Profesional Contratista.

- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Lina María González Botero – Subdirectora de Barrios – **Secretaría Técnica**; Bárbara Cepeda Espinel, Profesional Especializado de la Subdirección de Barrios, apoyo a la secretaría técnica de la Mesa; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios (Andrea Julieth Pava Gómez, Catherin Andrea Álvarez Hernández, Richard David Pardo Pedraza, Albert Daniel Ramírez Robayo, Daniela López Restrepo, Fabian Eduardo Espinel Quintero, Fernando Vela Avella, Johann Vladimir Villareal Rodríguez, Julián Esteban Ricci Morales, Luisa Fernanda Jiménez Ortiz, Sergio Andrés Rodríguez Achury, Wilson David López Granda.

Para esta sesión se contó con la participación de representantes de 10 entidades con 31 participantes delegados, para la presente Mesa 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público.

La Secretaria Técnica, Lina María González Botero, presentó el propósito de la reunión, que es informarles a las Entidades sobre las mesas de trabajo que hacen parte en este caso es a Movilidad y Espacio Público, con el fin de coordinar las acciones en el territorio durante esta y la próxima semana.

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

2. Mesas de trabajo en el marco de la Comisión CIGHMIAH

La doctora, Lina María González Botero, inicia informando que en el correo se enviaron las 3 mesas de trabajo que se van a desarrollar esta semana: Movilidad y Espacio Público, Ambiente y Económica y Bienestar Social.



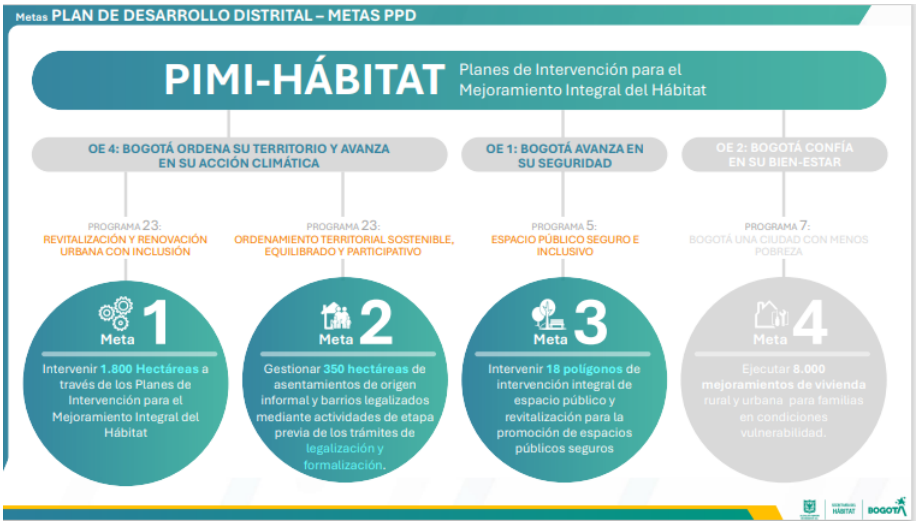
MESA3			
Nombre de la Mesa	**Fecha**	**Matriz**	**Entidades**
1 - Movilidad y Espacio Público.	21 de octubre de 2024 9:30:00 a. m.	1. Sector Gobierno. 2. Sector Planeación. 3. Sector Educación. 4. Sector Salud. 5. Sector Movilidad.	1. Secretaría Distrital de Gobierno – SDG. 2. Secretaría Distrital de Planeación – SDP. 3. Secretaría de Educación del Distrito – SED. 4. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. 5. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. 6. Secretaría Distrital de Salud – SDS. 7. Secretaría Distrital de Movilidad – SDM. 8. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. 9. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.
2 - Ambiente.	23 de octubre de 2024 9:30:00 a. m.	1. Sector Hábitat. 2. Sector Ambiente. 3. Sector Hacienda.	1. Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT. 2. Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. 3. Caja de Vivienda Popular – CVP. 4. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. 5. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER. 6. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. 7. Jardín Botánico de Bogotá – JBB. 8. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA. 9. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.
3 - Económica y Bienestar Social.	24 de octubre de 2024 9:30:00 a. m.	1. Sector Integración Social. 2. Sector Cultura, Recreación y Deporte. 3. Sector Seguridad, Convivencia y Justicia. 4. Sector Gestión Pública. 4. Sector Mujeres. 5. Sector Desarrollo Económico.	1. Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. 2. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD. 3. Secretaría Distrital Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ. 4. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – SG. 5. Secretaría Distrital de la Mujer – SDMU. 6. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE. 7. Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. 8. Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD. 9. Instituto para la Economía Social – IPES.

Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

3. Presentación por parte de la Subdirectora de Barrios de los avances en la formulación del PIMI-Hábitat.

En el segundo punto de la agenda, se realiza los avances en la formulación del PIMI–Hábitat, así mismo, menciona que el PIMI-HÁBITAT, es el instrumento donde se articulan las acciones del territorio, este quedo planteado en el Plan de Desarrollo Territorial y fue reglamentado el año pasado mediante el Decreto Distrital 0646 del 2023 *"Por medio del cual se reglamenta el artículo 507 del Decreto Distrital 555 de 2021, estableciendo las estrategias y el procedimiento para la formulación, la priorización de territorios y la adopción de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat – PIMI-Hábitat y se dictan otras disposiciones"* y a través del PIMI – HÁBITAT se quiere conectar todas las intervenciones que realizamos en los territorios del mejoramiento integral, de manera que sean acciones articuladas y podamos unir esfuerzos.

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH



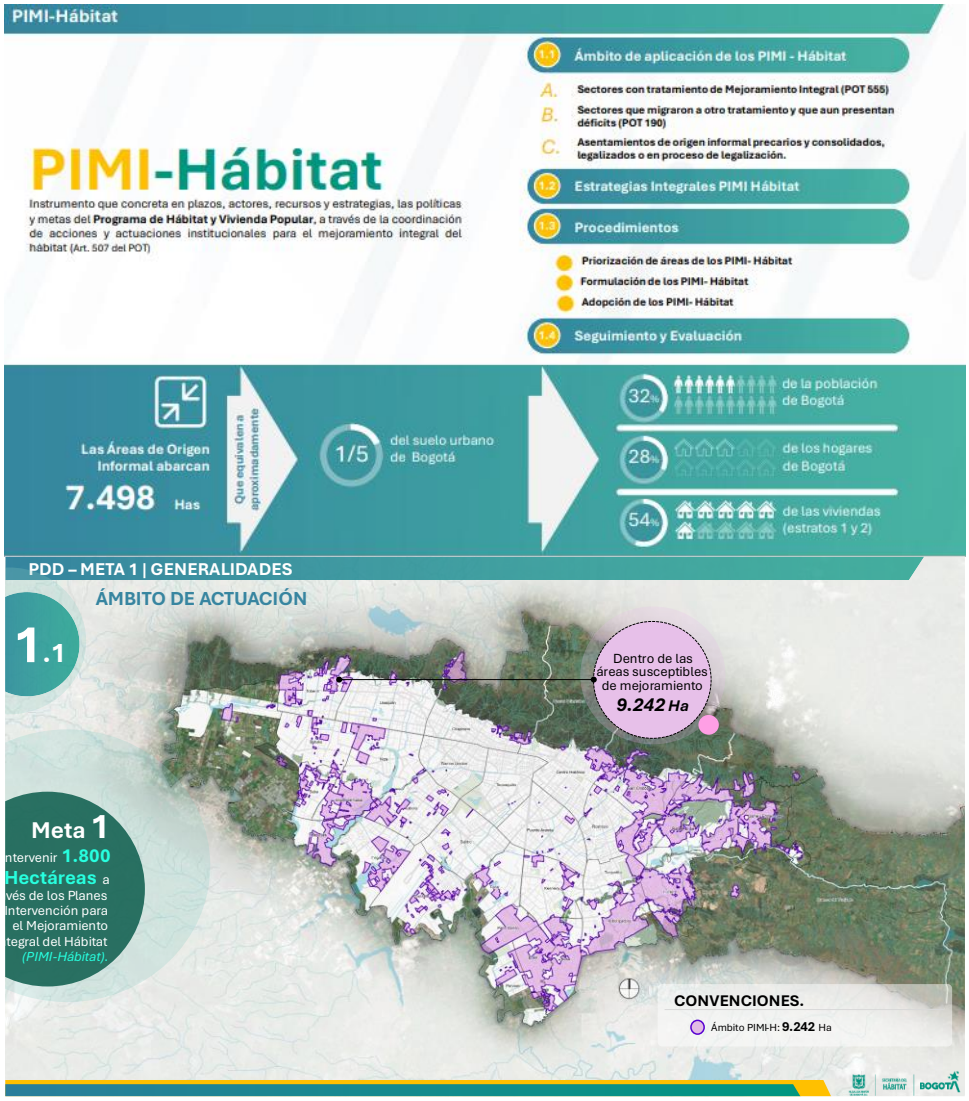
Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

La Subdirectora de Barrios, realiza la presentación, indicando que la Secretaría Distrital de Hábitat cuenta con recursos disponibles para poder articular estas acciones, no solamente en materia de gestión sino de intervención, es importante dialogar en el territorio sobre esto y sobre las posibilidades que se puedan tener otras posibilidades de articular otras intervenciones como de vías con equipamientos, redes de servicios públicos con vías, etc. De manera que podamos potenciar las acciones que hacemos en territorio.

Por otra parte, desde la Secretaría Distrital del Hábitat estamos articulando las metas que tenemos en cuanto a los polígonos de revitalización y renovación urbana con inclusión, áreas de legalización y regulación y de intervención para el mejoramiento integral.

El PIMI- HÁBITAT es un instrumento del Plan de Desarrollo Territorial, donde queremos concretar todas las acciones de mejoramiento que realizamos desde las distintas entidades, en esta mesa queremos articular las que hacen parte del espacio público y movilidad, dentro de lo que quedo en el PDT, los sectores en los que aplica el PIMI son aquellos que corresponden con las áreas de origen informal, que están en tratamiento de mejoramiento y/o que fueron del tratamiento de mejoramiento y ahora son del tratamiento de consolidación, también las áreas potenciales a ser legalizadas o procesos de legalización que están dentro de estos territorios.

Además, hemos estado trabajando en algunos indicadores para nuestra línea base de adopción y seguimiento de formulación que queremos compartir con ustedes porque también son temas de espacio público y movilidad, y esto es importante, puesto que son 9000 hectáreas en total, de las cuales 7498 son áreas de origen informal y esto corresponde a 1/5 de suelo urbano de Bogotá y aproximadamente de la mitad de los hogares que están en estrato 1 y 2.



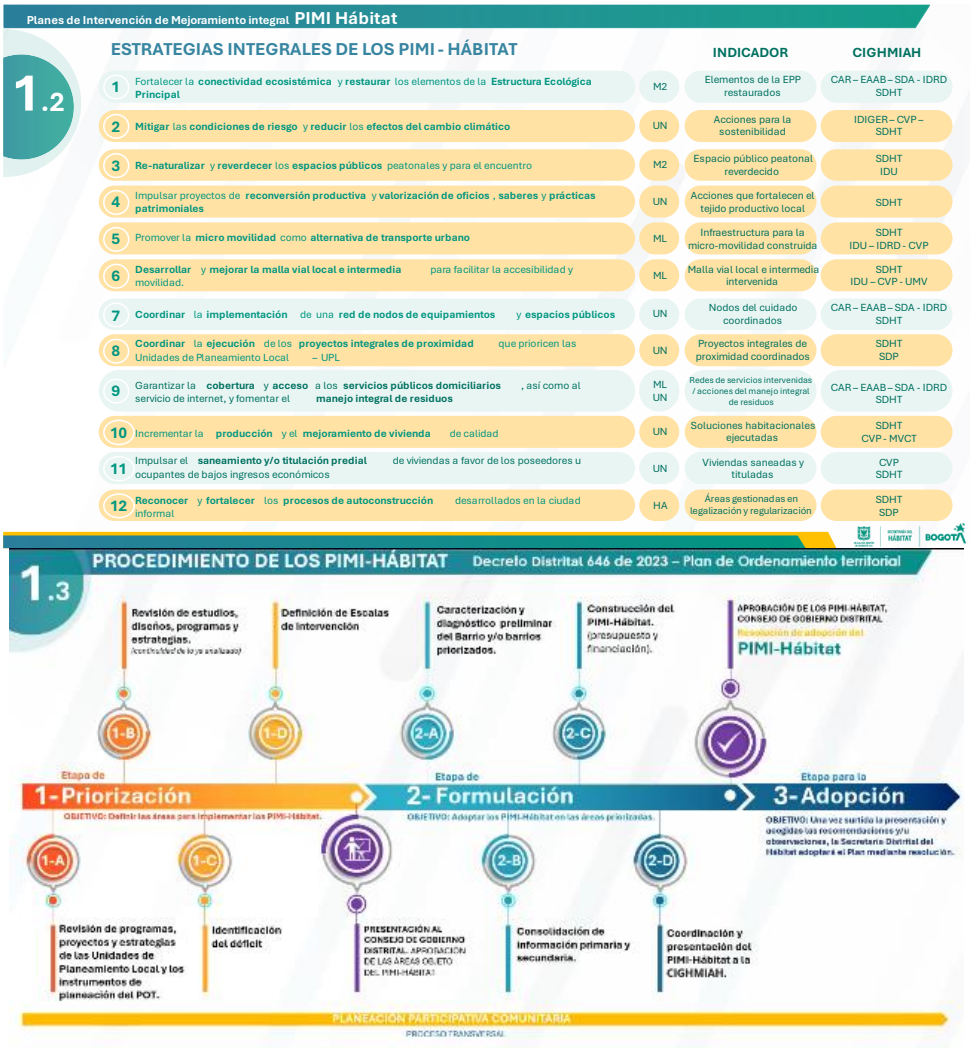
Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

9.242 hectáreas, que son nuestro ámbito PIMI, nosotros hemos hecho un análisis de estos suelos con los indicadores para saber cuáles son las acciones que se deben priorizar dentro de las estrategias que están relacionados con los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial, que tienen que ver con la reducción del cambio climático, patrimonio natural y cultural del territorio, mejoramiento de la movilidad en términos de calidad y cobertura, sostenibilidad ambiental y una que nos convoca esta mesa es la coordinación de ejecución de acciones de proximidad que también quedaron planteadas en las UPL.

El procedimiento para la formulación PIMI- HÁBITAT lo que nos tiene convocados en esta mesa de trabajo, se cuenta con 21 indicadores bases de los cuales vamos a priorizar algunos en las áreas que se concentran los mayores déficits de la ciudad. Así mismo, hemos trabajado en la definición

de escalas de intervención, en los que existen unos territorios macros y micro territorios a nivel barrial, donde estamos trabajando también en la revitalización y renovación urbana, luego estas consolidación de acciones, la debemos presentar al Consejo de Gobierno para que sea aprobado en ese plan de acción y se pueda avanzar en la formulación de las estrategias desde las distintas entidades de coordinación para la construcción consolida de instrumento con recursos humanos financieros, y de las distintas entidades entorno a estas acciones que estamos identificando.

El Consejo de Gobierno tiene dos momentos, el primero es lo que identificamos en estas mesas de trabajo, y un segundo momento donde ya tenemos el plan de acción articulado y concertado entre las partes para ir a la adopción del PIMI – HÁBITAT, en conclusión, buscamos que los programas de mejoramiento de barrios pasen del diagnóstico a la ejecución.



Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

Adicionalmente, queremos que la participación no sea solo interinstitucional sino también en territorio en cada una de las entidades con cada una de sus líneas misionales. Para los indicadores de trabajo hemos revisado todos los de la ciudad, hemos construido 22 indicadores compuestos que simplifican 29, así:



Decreto Distrital 646 de 2023 – Plan de Ordenamiento territorial

1.3 PROCEDIMIENTO DE LOS PIMI-HÁBITAT

Priorización

Identificación del déficit

Cálculo del déficit a partir de 22 Indicadores compuestos o 29 Indicadores simplificados, analizados a escala de manzana catastral:

ESTRUCTURA TERRITORIAL	No.	INDICADOR COMPUESTO	No	INDICADOR SIMPLIFICADO
Estructura Ecológica Principal - EEP	1	Estado de áreas de importancia ambiental	1	Manzanas que estén dentro de Polígonos de Monitoreo
			2	Manzanas con un porcentaje de ocupación en la EEP
	2	Ocupación de las zonas de riesgo no mitigable y tipos de Amenazas.	3	Manzanas con presencia de suelo de protección por Riesgo
			4	Manzanas con presencia de áreas catalogadas como Amenazas Altas
	3	Cobertura de individuos de arbóreos	5	Densidad de Arboles por población
	4	Manzanas con excedencias en niveles de Ruido Diurno y Nocturno	6	Manzanas con Ruido Diurno Ordinario Mayor a 65 Decibeles
			7	Manzanas con Ruido Nocturno Ordinario Mayor a 50 Decibeles
	5	Calidad del Aire (PIZSO - ZUMA - Material Particulado)	8	Concentraciones de Material Particulado (PM10)
			9	Concentración de Material Particulado (PM2.5)
			10	Manzanas que se encuentran dentro de áreas PIZSO y ZUMA, áreas priorizadas por calidad de aire
Estructura Integradora de Patrimonios - EIP	6	Estado del Patrimonio en las áreas objeto PIMI-Hábitat	11	Manzanas con BIC (Bienes de Interés Cultural)
			12	Manzanas con Áreas de PEMP (Planes de Manejo especial y de protección de Bienes de interés cultural).

Decreto Distrital 646 de 2023 – Plan de Ordenamiento territorial

1.3 PROCEDIMIENTO DE LOS PIMI-HÁBITAT

Priorización

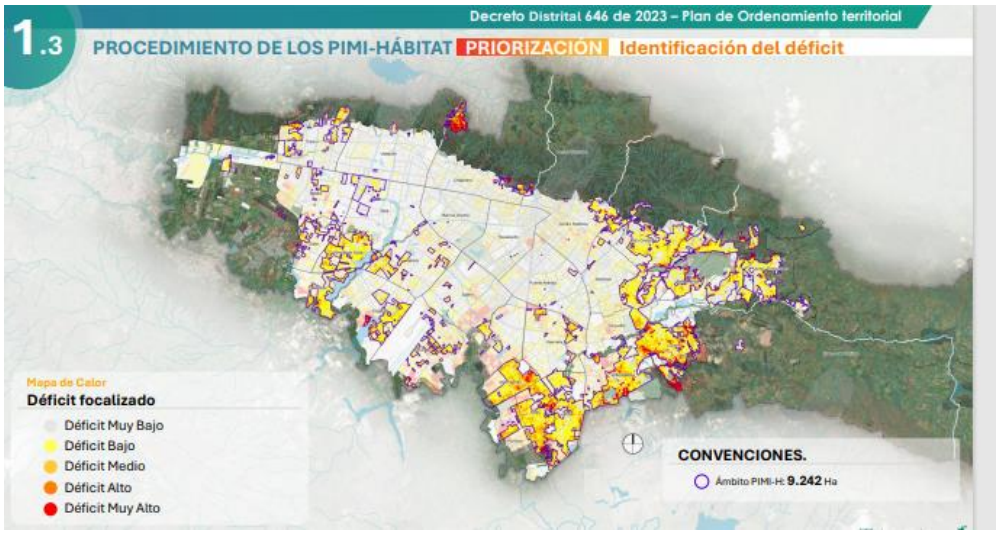
Identificación del déficit

Estructura Funcional y del Cuidado - EFC	7	Cobertura de Espacio Público	13	Manzanas con distancia mayor a 300 metros de Áreas priorizadas de espacio público
	8	Estado de la Malla vial y andenes.	14	Manzanas con estado de los Calzadas en las 5 categorías ajustadas del IDU.
			15	Manzanas con estado de los andenes en las 5 categorías definidas por IDU.
	9	Conectividad a un medio de transporte del SITP	16	Manzanas con índice de proximidad a un medio de transporte del SITP
	10	Cobertura de Servicios sociales y servicios del Cuidado	17	Manzanas con Déficit de proximidad a servicios sociales y del cuidado)
	11	Incidencia de delitos de alto impacto	18	Manzanas con delitos de alto impacto
	12	Cobertura del servicio de acueducto	19	Manzanas con cobertura en servicio de Acueducto
	13	Cobertura del servicio de alcantarillado	20	Manzanas con cobertura en servicio de Alcantarillado
	14	Cobertura del servicio de Energía	21	Manzanas con cobertura en servicio de Energía
	15	Cobertura del servicio de Gas	22	Manzanas con cobertura en servicio de Gas
	16	Cobertura de la prestación del servicio público domiciliario de aseo y recolección de residuos sólidos.	23	Cobertura de prestación del servicio público domiciliario de aseo y cercanía a puntos críticos de aseo.
	17	Conectividad Gratuita de Internet	24	Manzanas adyacentes a conectividad de internet gratuita
Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación - ESECI	18	Índice de pobreza multidimensional	25	Manzanas con Hogares con Índice de Pobreza Multidimensional.
	19	Déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda	26	Manzanas con déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo
	20	Zonas con potencial turístico	27	Manzanas con áreas con potencial turístico
	21	Zonas con potencial comercial	28	Manzanas con áreas con potencial comercial
	22	Densidad de Victimas del conflicto Armado	29	Manzanas con presencia de víctimas del conflicto armado

Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

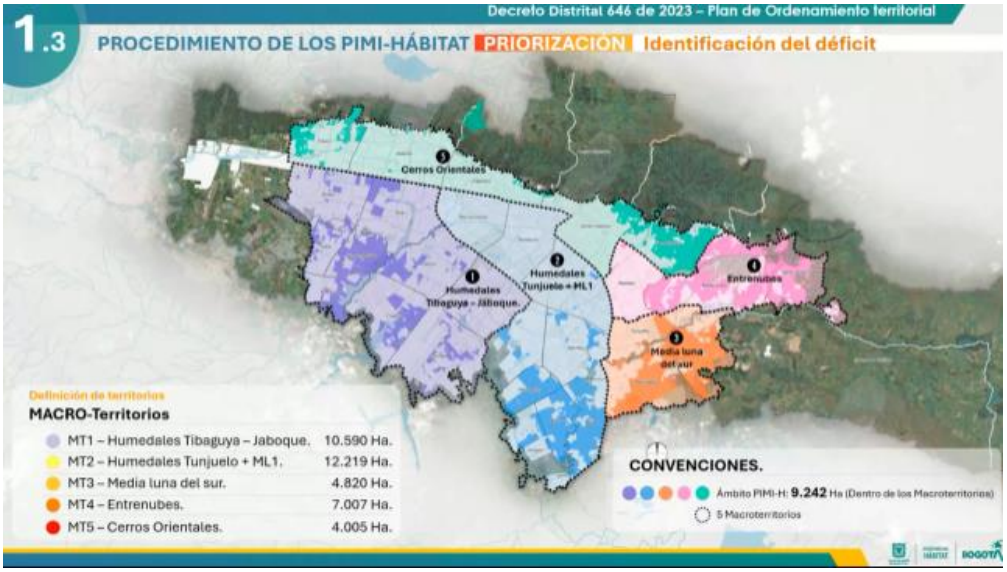
Por otra parte, el mapa de calor son las 9242 hectáreas como se muestra en el polígono morado, pero nos estamos enfocando en las áreas que son del ámbito PIMI, que como les comunique son los asentamientos de origen informal o las áreas susceptibles de ser legalizadas donde se

concentran los mayores déficit y vulnerabilidades. Para este plan de desarrollo vamos a priorizar aproximadamente más de 1800 hectáreas.



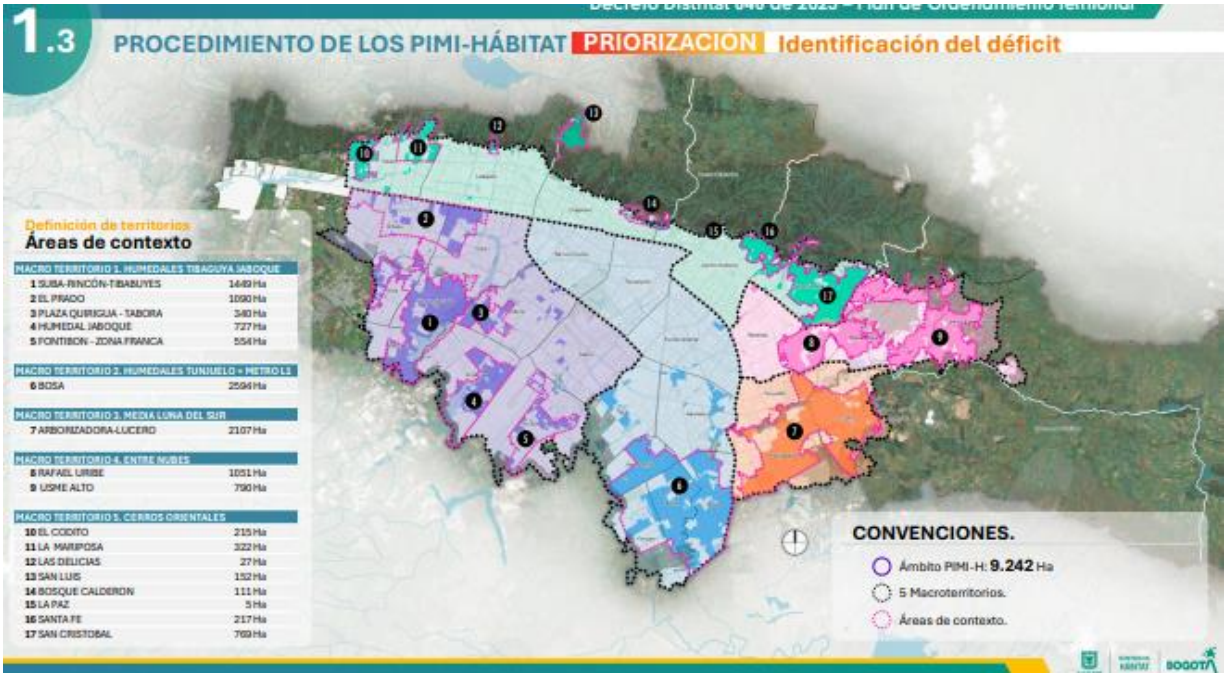
Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público – CIGHMIAH

Se hace la debida repartición del territorio en 5 macro territorios, que son las grandes piezas urbanas de Bogotá: Humedales MTI - Tibaguye – Jaboque; MT2 - Humedales Tunjuelo + ML1 (Metro línea 1); MT3 - Media Luna del Sur; MT4 - Entrenubes; MT5 - Cerros Orientales.



Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público – CIGHMIAH

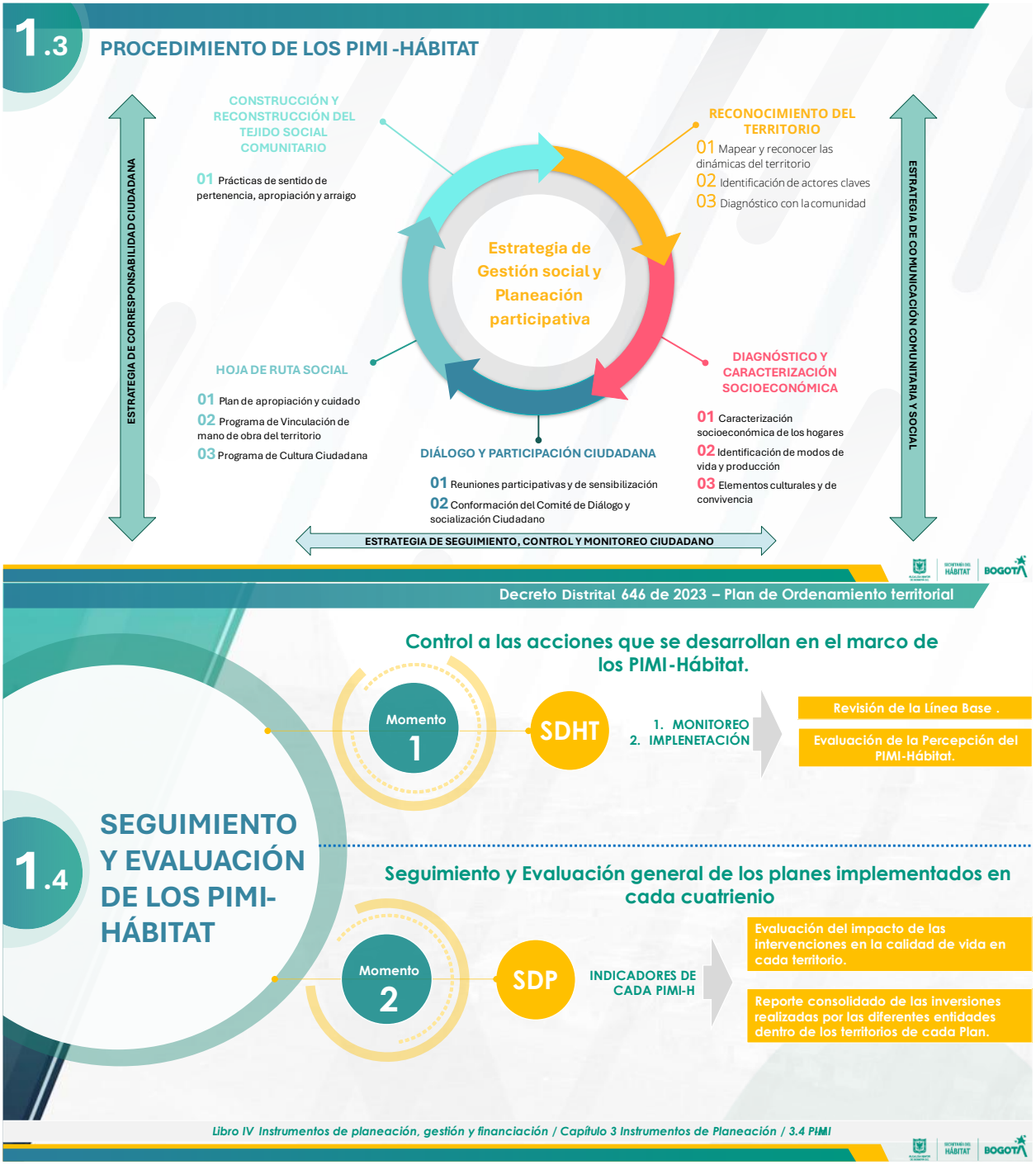
Por cada uno de los Macro Territorios se realizaron unos polígonos donde se agrupan las islas de mejoramiento integral, sobre cada uno de ellos se formula un PIMI, puesto que estos son acciones barrial e inter-barrial.



Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

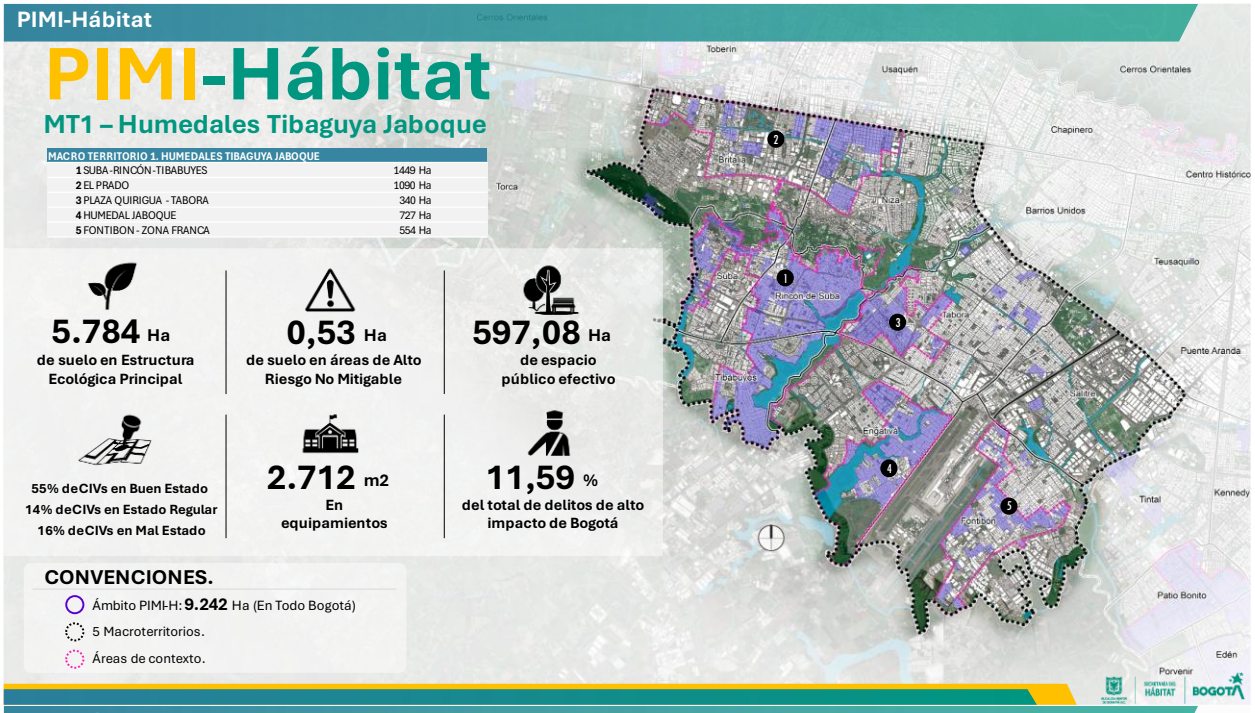
La idea es que los PIMI tengan un procedimiento en el que nos articulemos de manera interinstitucional, así mismo con las comunidades de manera participativa. Así mismo, trabajando desde la formulación y siguiendo con la línea de trabajo a nivel barrial en la caracterización y diagnóstico de los territorios, de manera que podamos validar con ellos las necesidades más sentidas a nivel barrial y que este trabajo de participación lo articulemos con las diferentes entidades, para poder construir un plan de acción y una ruta participativa con las diferentes instancias en el territorio para trabajar de manera conjunta.

Como les contaba de la reglamentación de los PIMI hay dos momentos, uno de implementación en el que nos encontramos, construyendo esta línea de base para poder realizar la formulación del plan de acción y así poder realizar el seguimiento y una evaluación de lo planteado. Nuestro primer lugar de intervención es Suba.



Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH





Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

4. **Solicitud de datos (nombre, teléfono, correo) del delegado de cada dependencia para abrir los canales de comunicación directa con el equipo PIMI-Hábitat.**

Continua Fernando Vela, quien menciona que hemos identificado algunos proyectos de los marcos de proximidad en Suba, donde se plantean algunas estrategias en el territorio. En el marco del POT y de las visitas que se han realizado a territorio se han podido identificar algunas propuestas, y para poder trabajar de manera interdisciplinar con las Entidades que nos acompañan en esta Mesa nos puedan regalar el contacto de las personas de cada una de las Entidades de la Mesa 1 que están directamente relacionados para trabajar con los equipos técnicos, para este propósito, quienes colocan sus datos en el chat de la siguiente manera:

- Secretaría Distrital de Planeación
  - ✓ Dayana Higuera dhiguerac@sdp.gov.co - 3012516449
  - ✓ Alejandra Daza adaza@sdp.gov.co - 311 3725888

- Secretaría Distrital de Educación:
  - ✓ José Mauricio Baquero jbaquero@educacionbogota.gov.co - +57 311 5419133
  - ✓ Ximena Manrique mmanriquen@educacionbogota.gov.co - +57 3104919405

- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público:
  - ✓ Luis Germán Orozco González - Subdirección de Registro Inmobiliario – 3213013664 (Mandaron los datos por WhatsApp).

- Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal:
  - ✓ Camilo Iván Reyes - 3106961311 creyes@participacionbogota.gov.co
  - ✓ Sandra Cifuentes 3162677403 scifuentes@participacionbogota.gov.co

- Secretaría Distrital de Salud:
  - ✓ María José Tapias Lozada m.tapias@uniandes.edu.co 3232897952
  - ✓ Martha Zulima Murillo R 3203060191 mzmurillo@saludcapital.gov.co

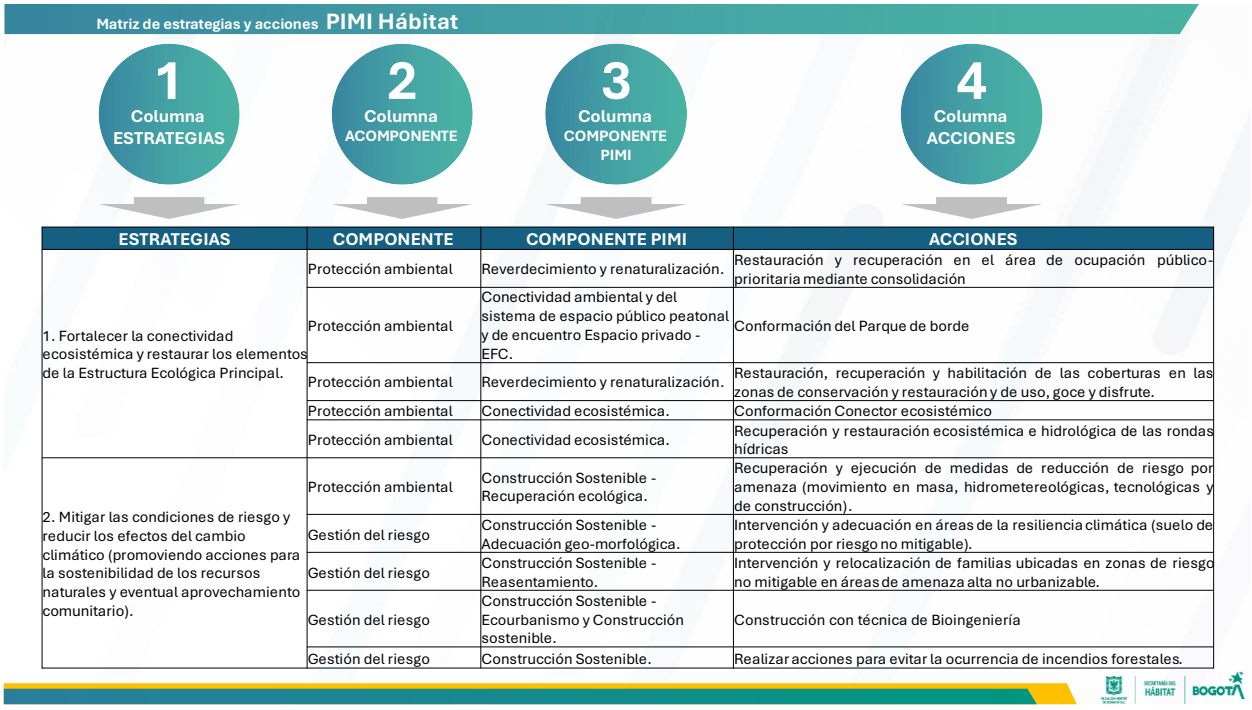
- Secretaría Distrital de Movilidad:
  - ✓ Erika Julieth Beltrán Silva ebeltrans@movilidadbogota.gov.co 3114984729

- Instituto de Desarrollo Urbano:

- ✓ Carlos Camargo carlos.camargo@idu.gov.co 3103004996 Contratista

5. Espacio para solventar dudas sobre la matriz de solicitud de información

Continua el doctor Fernando Vela, quien informa que la matriz que se envió a los correos de las Entidades que estos nos ayudan a intervenir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se encuentran, por ejemplo, del sector de planeación, movilidad, educación, entre otras, cuando se identifican estas metas, la Entidad debe verificar si es viable o no el cumplimiento de cada una de las metas y si no, cuáles son las metas que si se pueden realizar. Así mismo si hay alguna meta que no se puede lograr en un ciento por ciento es importante modificar este porcentaje a uno más viable en mediano plazo en tiempos administrativos.



ESTRATEGIAS	COMPONENTE	COMPONENTE PIMI	ACCIONES
1. Fortalecer la conectividad ecosistémica y restaurar los elementos de la Estructura Ecológica Principal.	Protección ambiental	Reverdecimiento y renaturalización.	Restauración y recuperación en el área de ocupación público-prioritaria mediante consolidación
	Protección ambiental	Conectividad ambiental y del sistema de espacio público peatonal y de encuentro Espacio privado - EFC.	Conformación del Parque de borde
	Protección ambiental	Reverdecimiento y renaturalización.	Restauración, recuperación y habilitación de las coberturas en las zonas de conservación y restauración y de uso, goce y disfrute.
	Protección ambiental	Conectividad ecosistémica.	Conformación Conector ecosistémico
	Protección ambiental	Conectividad ecosistémica.	Recuperación y restauración ecosistémica e hidrológica de las rondas hídricas
2. Mitigar las condiciones de riesgo y reducir los efectos del cambio climático (promoviendo acciones para la sostenibilidad de los recursos naturales y eventual aprovechamiento comunitario).	Protección ambiental	Construcción Sostenible - Recuperación ecológica.	Recuperación y ejecución de medidas de reducción de riesgo por amenaza (movimiento en masa, hidrometereológicas, tecnológicas y de construcción).
	Gestión del riesgo	Construcción Sostenible - Adecuación geo-morfológica.	Intervención y adecuación en áreas de la resiliencia climática (suelo de protección por riesgo no mitigable).
	Gestión del riesgo	Construcción Sostenible - Reasentamiento.	Intervención y relocalización de familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigable en áreas de amenaza alta no urbanizable.
	Gestión del riesgo	Construcción Sostenible - Ecourbanismo y Construcción sostenible.	Construcción con técnica de Bioingeniería
	Gestión del riesgo	Construcción Sostenible.	Realizar acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales.

Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

Por otra parte, si alguna de las Entidades no logra abrir alguno de los documentos, por favor informar a Fernando Vela Avella 3208494754 fernando.vela@habitatbogota.gov.co.

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

Objetivos y metas – SECTORES GOBIERNO / SECTOR PLANEACIÓN

Objetvos y metas Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 asociadas al Mejoramiento Integral del Hábitat - Sector Gobierno

Objetivo	Estrategias	Programas	Metas	Sector
Objetivo 1: Bogotá avanza en seguridad	Espacio público óptimo y movilidad segura	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo	Realizar 20 ejercicios demostrativos de apropiación de predios públicos, por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos, impulsando la participación ciudadana para fortalecer el cuidado, la rehabilitación y la sostenibilidad del Espacio Público.	Gobierno
Objetivo 2: Bogotá confía en su bienestar	¡Bogotá, una ciudad saludable con bien-estar!	Programa 13: Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar	Formar 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz reconciliación y promoción integral de derechos humanos conocimiento de las artes y los saberes populares	Gobierno
Otro	Otro	Otro	Otro	Otro

Objetvos y metas Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 asociadas al Mejoramiento Integral del Hábitat - Sector Planeación

Objetivo	Estrategias	Programas	Metas	Sector
Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano-rural integral y sostenible	Programa 23: Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo	Viabilizar 1.800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad desde los componentes de la estructura ecológica principal movilidad espacio público revitalización sistema del cuidado vivienda servicios urbanos empleo y productividad que aporten al desarrollo de Bogotá.	Planeación
Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno	Otro	Otro	Otro	Otro

Objetivos y metas – SECTOR EDUCACIÓN / SECTOR SALUD

Objetvos y metas Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 asociadas al Mejoramiento Integral del Hábitat - Sector Educación

Objetivo	Estrategias	Programas	Metas	Sector
Objetivo 3, Bogotá confía en su potencial	La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro	Programa 16: La educación como eje del potencial humano	Intervenir 92 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el Indice de Priorización de Entornos Escolares	Educación
Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Bogotá le apuesta a un hábitat incluyente	Programa 30: Atención del déficit social para un hábitat digno	Entregar 16 colegios restituidos y dotados para mejorar la calidad de la oferta educativa Entregar 16 colegios nuevos y dotados para ampliar la oferta educativa Intervenir 310 sedes educativas y sedes administrativas con acciones de mejoramiento a la infraestructura y/o dotaciones para el aprendizaje	Educación
Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno	Otro	Otro	Otro	Otro

Objetvos y metas Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 asociadas al Mejoramiento Integral del Hábitat- Sector Salud

Objetivo	Estrategias	Programas	Metas	Sector
Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Bogotá le apuesta a un hábitat incluyente	Programa 30: Atención del déficit social para un hábitat digno	Culminar la construcción de 4 infraestructuras hospitalarias en curso y avanzar en el diseño de 2 infraestructuras en Salud viabilizadas en Bogotá D.C.	Salud
Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno	Otro	Otro	Otro	Otro

Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público – CIGHMIAH

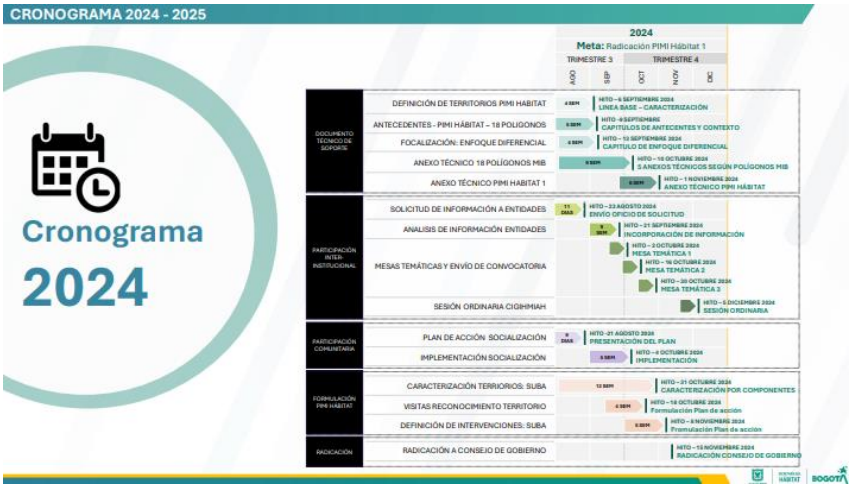
Objetivos y metas – SECTOR MOVILIDAD

Objetvos y metas Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 asociadas al Mejoramiento Integral del Hábitat - Sector Movilidad				
Objetivo	**Estrategias**	**Programas**	**Metas**	**Sector**
Objetivo 1: Bogotá avanza en seguridad	Espacio público óptimo y movilidad segura	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo	Conservar 1.120.000 m2 de la red de infraestructura peatonal	Movilidad
			Construir 417.460 m2 de Espacio Público	
		Programa 6. Movilidad segura e inclusiva	Realizar 35.000 intervenciones en el espacio público para la movilidad enfocadas en la mejora de la seguridad vial	Movilidad
			Recuperar 30.000 m2 de metros cuadrados de espacio público para una movilidad más segura y accesible	
Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática	Programa 26: Movilidad sostenible	Alcanzar 143 km en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 km nuevos)	Movilidad
			Alcanzar 23 Kilómetros contratados de troncales de sistema de transporte público masivo con perspectiva de integración regional en aquellos corredores con influencia en la ciudad-región.	
			Conservar 135 kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura.	
			Conservar 2.915 kilómetros-carril de la red vial.	
			Construir 59 kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura	
			Construir 80 Km/carril de malla vial en la ciudad.	
			Contratar 1 línea de cable	
			Contratar 50 Km/carril de malla vial en la ciudad	
			Lograr el mejoramiento de las condiciones de 600 paraderos del SITP	
Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno	Otro	Otro	Otro	Otro

Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público – CIGHMIAH

6. Cronograma y plan de acción (Suba 1)

Fernando Vela Avella comunica que este es el cronograma que se tiene planteado para el PIMI, el 15 de noviembre vamos a presentar a Gobierno para poder radicar toda la información necesitamos la ayuda de todas las entidades.



Fuente: SDHT (2024) Presentación Mesa de trabajo 1 Movilidad y Espacio Público - CIGHMIAH

7. Compromisos y Cierre

El doctor Fernando Vela y la Doctora Bárbara Cepeda Espinel, agradece a las entidades por la participación en la Mesa 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público e invita a las entidades para realizar las intervenciones y el trabajo articuladamente en los territorios priorizados y dar cumplimiento con las metas del Plan Distrital de Desarrollo, "*Bogotá Camina Segura*", 2024-2027. Seguidamente procede a realizar el cierre de la comisión.

Agradece la participación, y representación que hace cada una de las entidades, estableciendo como compromiso el trabajo articulado para dar cumplimiento al cronograma establecido y la asistencia a las próximas mesas de trabajo.

La Secretaría Técnica de la Comisión CIGHMIAH, la Subdirección de Barrios, enviará por correo electrónico la siguiente información:

1. Presentación de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la "*Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital – CIGHMIAH.*

2. Asistencia virtual de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, realizada el día 21 de octubre del año en curso.

3. Listado de asistencia virtual a la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la "*Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital – CIGHMIAH*.

Compromisos:

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Envío a todos los integrantes e invitados de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH, la presentación del mes de octubre 2024.	SDHT	23/10/2024
Envío del acta de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH.	SDHT	01/11/2024

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Soporte de asistencia virtual de la de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH, realizada el día 21 de octubre de 2024.	SDHT	01/11/2024
Listado de asistencia virtual de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH.	SDHT	01/11/2024
Cada entidad de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH, debe enviar la matriz.	Todas las Entidades	
Trabajo conjunto entre el equipo PIMI de la SDHT y los delegados de las entidades participantes de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH del reporte de los proyectos, acciones y/o intervenciones que se desarrollan en los territorios de prevención y control de asentamientos ilegales y mejoramiento integral.	Todas las Entidades	
Si alguna entidad tiene la necesidad de convocar una sesión extraordinaria directamente con el equipo de la Subdirección de Barrios de la SDHT, hacernos llegar su inquietud a través de los correos barbara.cepeda@habitatbogota.gov.co o mejoramiento@habitatbogota.gov.co	Todas las Entidades	

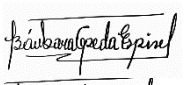
Asistentes:

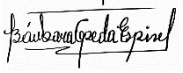
Se adjunta la correspondiente lista de asistencia.

Anexo:

ACTA DE REUNIÓN No. 1-2024-MESA1-CIGHMIAH

Se anexa la presentación de la Mesa de trabajo número 1 – PIMI Movilidad y Espacio Público, en el marco de la CIGHMIAH, el cual hace parte integral de la misma.

ELABORÓ: Bárbara Cepeda Espinel – Profesional Especializado, Subdirección de Barrios SDHT 

REVISÓ: Bárbara Cepeda Espinel – Profesional Especializado, Subdirección de Barrios SDHT 

APROBÓ: Lina María González Botero - Subdirectora de Barrios SDHT, Secretaría Técnica de la CIGHMIAH

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.